CONSORCIO
OBRAS 2025

Bogotá D.C., 26 de Agosto de 2026

COB2025-982-2025

Señores
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CCI
Atn.: JORGE ISAAC VELASQUEZ VARGAS
Representante
Legal Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. 4345-2024 "LA EJECUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES INTEGRALES DEL EDIFICIO CUNDIFARMA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E INSTITUTO MATERNO INFANTIL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL".

ASUNTO: SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO A CONTRATO DE OBRA 4345 -2024.

Cordial saludo,

Considerando que el contrato de obra N° 4345-2024, fue suscrito entre el Ministerio de las culturas, los Artes y los Saberes y el Consorcio Obras 2025 el día 26 de diciembre de 2025, con objeto *"Ejecución de las intervenciones integrales del edificio Cundifarma del Hospital San Juan De Dios e Instituto Materno Infantil en la ciudad de Bogotá D.C., declarado de interés cultural del ámbito nacional, de conformidad con lo establecido en el presente contrato.",* con valor del contrato de DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS
OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($18.731.840.582,00), y con plazo de ejecución inicial conforme a la cláusula 6 contractual de diecinueve (19) meses.

En observancia de los principios de buena fe, planeación, equilibrio económico del contrato y responsabilidad que rigen la contratación estatal, el CONSORCIO OBRAS 2025 se permite solicitar respetuosamente la adición del plazo de ejecución contractual en **UN MES (1) Y DIECISIETE (17) DÍAS CALENDARIO**, el cual culminaría el día 22 de octubre de 2026, lo anterior con justificación y fundamento en las circunstancias técnicas, administrativas y jurídicas sobrevinientes que se han presentado durante el desarrollo del proyecto, las cuales han incidido de manera directa sobre la

programación de obra, específicamente en la ruta crítica de ejecución y han impedido el cumplimiento de la ejecución de las actividades inicialmente previstas, sin que tales circunstancias sean imputables al contratista de obra. Considerando esto nos permitimos presentar la justificación técnica y antecedentes que soportan la presente solicitud de adición al plazo del contrato vigente de la referencia;

1. RETRASO EN EL COMPONENTE DE EXCAVACIONES, LLENOS Y ESTRUCTURA

Previo al inicio de la ejecución contractual, el Contratista adelantó las actividades de reconocimiento, revisión documental y análisis técnico razonablemente exigibles, tomando como referencia la información suministrada por la Entidad, incluidos los Diseños Fase III, documentos que constituyeron la base para la estructuración de la propuesta técnica, económica y del cronograma contractual.

No obstante, debe tenerse en consideración que el objeto contractual corresponde a la intervención y reforzamiento estructural de una edificación existente, cuya construcción data aproximadamente del año 1945. En este tipo de intervenciones, las condiciones reales de los elementos existentes y su comportamiento estructural no pueden ser determinadas en su totalidad mediante la información documental disponible, siendo necesaria la verificación directa durante las actividades de demolición, excavación, cimentación y demás intervenciones físicas previstas.

1.1. AFECTACIÓN INICIAL DEL CRONOGRAMA POR CONDICIONES AJENAS AL CONTRATISTA – TRÁMITE ANTE EL ICANH Y ENTREGA EFECTIVA DEL PREDIO

El Acta de Inicio del contrato fue suscrita el 6 de febrero de 2025, encontrándose prevista la entrega del predio para los días siguientes, de conformidad con la programación contractual. En consecuencia, las actividades de excavación y demás labores correspondientes a la etapa de preconstrucción tenían programado su inicio a partir del 9 de febrero de 2025.

Sin embargo, la entrega efectiva y material del predio no se produjo en la fecha inicialmente prevista. El inmueble fue efectivamente entregado al Contratista el 6 de marzo de 2025, circunstancia que generó una afectación inicial de 29 días calendario respecto de la programación prevista, al no encontrarse el área disponible para la ejecución efectiva de las actividades programadas.

A esta circunstancia se sumó la imposibilidad de intervenir materialmente el área objeto del contrato mientras se adelantaba el trámite correspondiente ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH**,** relacionado con la viabilidad para la independización del polígono del predio y las condiciones necesarias para adelantar las intervenciones previstas.

En consecuencia, aunque las actividades de excavación se encontraban programadas para iniciar el 9 de febrero de 2025, la posibilidad efectiva de ingreso e intervención del predio se produjo únicamente a partir del 6 de mayo de 2025, fecha en la cual se recibió la respuesta correspondiente del ICANH.

Esta situación produjo una afectación de 87 días calendario respecto de las actividades previstas para la etapa de preconstrucción, periodo durante el cual el Contratista no contó con las condiciones materiales y administrativas necesarias para ejecutar las actividades de excavación, cimentación y demás labores asociadas al componente de excavaciones, llenos y estructura.

Es importante precisar que estos 87 días calendario no corresponden a un retraso atribuible a la gestión o capacidad operativa del Contratista, toda vez que obedecieron a circunstancias relacionadas con la disponibilidad efectiva del predio y al trámite institucional requerido ante el ICANH, condiciones externas a la ejecución material de las actividades contractuales.

Por lo anterior, cualquier análisis de cumplimiento del plazo contractual deberá considerar este periodo como una afectación previa a la ejecución efectiva de las actividades de excavación y estructura, diferenciándolo de los rendimientos y avances que posteriormente pudieron obtenerse una vez habilitada la intervención física del inmueble.

1.2. CONDICIONES ESTRUCTURALES NO PREVISTAS Y AFECTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS

Una vez habilitado el ingreso al predio y durante el desarrollo de las actividades de demolición, excavación e intervención de los elementos existentes, se identificaron condiciones reales de la edificación que no correspondían integralmente con los supuestos considerados en la documentación técnica disponible para la estructuración inicial del proyecto**.**

Estas condiciones adquirieron especial relevancia debido a la antigüedad de la edificación y al estado de vulnerabilidad de algunos de sus elementos estructurales. Su identificación únicamente fue posible mediante la intervención directa, demolición controlada, exposición y verificación física de los elementos existentes.

Como consecuencia de estos hallazgos, fue necesario modificar determinados procedimientos constructivos inicialmente previstos, implementar medidas adicionales de estabilización, efectuar verificaciones y revisiones estructurales especializadas y desarrollar soluciones complementarias de ingeniería, con el propósito de garantizar la estabilidad de la edificación y la seguridad del personal durante la ejecución.

En particular, durante las actividades de demolición de la placa de entrepiso y la posterior construcción de los nuevos elementos estructurales, tales como muros estructurales, vigas de amarre y demás elementos de reforzamiento, se evidenció que las condiciones reales de vulnerabilidad de la edificación no permitían ejecutar los trabajos mediante un procedimiento continuo y convencional como el inicialmente proyectado.

Por razones de seguridad estructural y con el fin de evitar la generación de condiciones adicionales de riesgo o afectaciones sobre los elementos existentes, la construcción de la nueva placa y de los muros estructurales debió ejecutarse mediante una metodología secuencial, parcial y sectorizada, modificando la secuencia inicialmente contemplada y requiriendo mayores tiempos de ejecución, controles y actividades auxiliares.

La adopción de esta metodología no obedeció a una decisión discrecional del Contratista orientada a modificar los rendimientos previstos, sino a la necesidad técnica de adaptar el procedimiento constructivo a las condiciones reales encontradas en la edificación, priorizando en todo momento la estabilidad de la estructura existente, la seguridad de los trabajadores y la correcta ejecución de los nuevos elementos de reforzamiento.

Estas circunstancias fueron oportunamente informadas, analizadas y conciliadas con la Interventoría y su asesor estructural, mediante los diferentes comités de obra, bitácoras y mesas de trabajo adelantadas durante la ejecución. Particularmente, se encuentran soportadas en las actas de mesa de trabajo de fechas 13 de junio de 2025 y 15 de diciembre de 2025, así como en los registros y demás documentos que hacen parte de la trazabilidad técnica del proyecto.

1.3. INCIDENCIA SOBRE EL PLAZO DE EJECUCIÓN

En consecuencia, la afectación presentada en el componente de excavaciones, llenos y estructura debe analizarse a partir de dos circunstancias claramente diferenciadas:

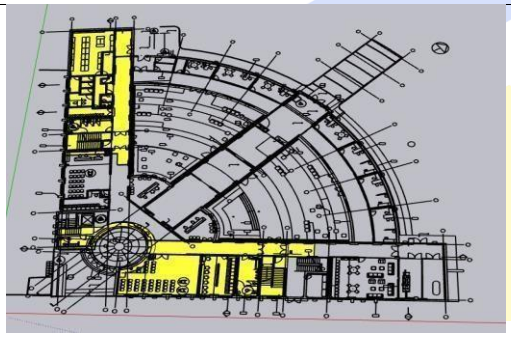
1. **Afectación inicial de 87 días calendario:** correspondiente al periodo asociado a la imposibilidad de ejecutar las actividades de preconstrucción, excavación e intervención efectiva del predio, derivada de la entrega efectiva del inmueble y del trámite institucional ante el ICANH.
2. **Afectaciones posteriores por condiciones estructurales reales:** correspondientes a las condiciones de vulnerabilidad y particularidades constructivas identificadas durante la intervención física de la edificación, las cuales obligaron a modificar la secuencia y metodología constructiva inicialmente prevista, implementar actividades adicionales de estabilización y ejecutar los trabajos de manera sectorizada y secuencial.

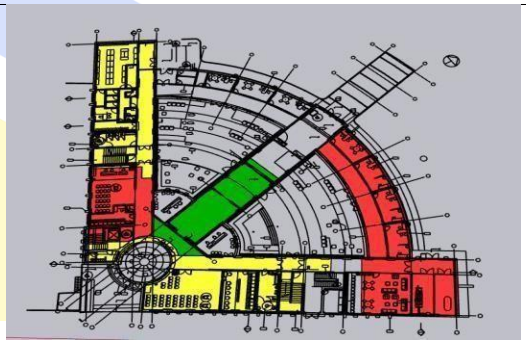
Por tanto, los tiempos adicionales derivados de estas circunstancias no pueden ser analizados exclusivamente como una disminución del rendimiento del Contratista**,**

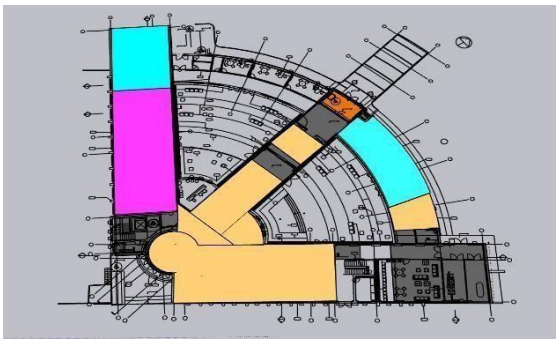
toda vez que obedecieron a eventos y condiciones que afectaron directamente la ruta de ejecución prevista y que, en su momento, fueron objeto de revisión, comunicación y coordinación técnica con la Interventoría.

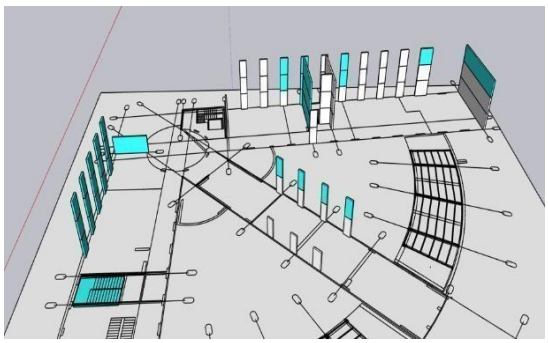
El Contratista mantuvo una gestión orientada a la continuidad de la obra, adoptando las medidas necesarias para avanzar en la ejecución sin comprometer la estabilidad de la edificación. En tal sentido, las modificaciones implementadas constituyeron medidas técnicas necesarias de mitigación y adaptación constructiva, y no actuaciones encaminadas a generar demoras en la ejecución contractual.

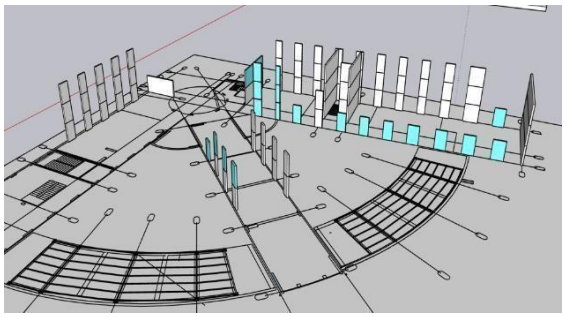
En virtud de lo anterior, se solicita que, para efectos del análisis del plazo y de las causas que incidieron en la ejecución del componente de excavaciones, llenos y estructura, se tengan en cuenta tanto los **87 días calendario de afectación asociados a la imposibilidad de intervención efectiva del predio y al trámite ante el ICANH**, como los tiempos adicionales derivados de las condiciones estructurales reales encontradas durante la ejecución, estableciendo la correspondiente relación de causalidad con las actividades afectadas y diferenciando dichos periodos de aquellos que eventualmente pudieran resultar imputables al Contratista.

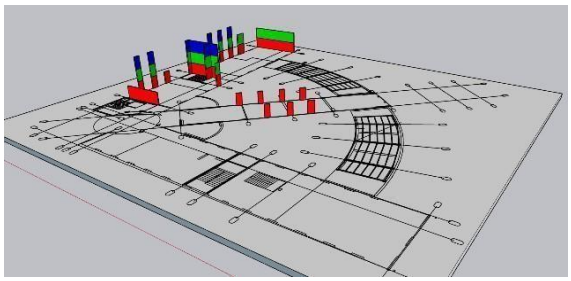












PROCESO DE FUNDIDA PARCIAL DE MUROS Y PLACAS DE ACUERDO CON LINEAMIENTO ESTRUCTURAL

La necesidad de adoptar y ajustar la metodología constructiva inicialmente prevista obedeció a las condiciones de **v**ulnerabilidad estructural evidenciadas en los muros de fachada internos y externos existentes de la edificación. Si bien dichos elementos ya presentaban afectaciones previas asociadas al deterioro propio de la antigüedad y condiciones de conservación del inmueble, durante el desarrollo de las actividades de cimentación e intervención estructural fue posible evidenciar y caracterizar con mayor precisión su condición real de estabilidad y vulnerabilidad.

Esta situación se vio adicionalmente afectada por los eventos sísmicos registrados los días 8 de junio de 2025 y 10 de diciembre de 2025, los cuales incidieron sobre una estructura existente que ya presentaba condiciones particulares de deterioro y vulnerabilidad. Como consecuencia de ello, fue necesario realizar nuevas verificaciones técnicas y adoptar medidas adicionales orientadas a garantizar la estabilidad de los elementos existentes y evitar la generación de afectaciones adicionales durante la ejecución de las actividades de reforzamiento.

En atención a estas circunstancias, se llevaron a cabo mesas de trabajo conjuntas entre el Contratista, la Interventoría y los profesionales encargados de la revisión estructural**,** realizadas los días 13 de junio de 2025 y 15 de diciembre de 2025**,** espacios en los cuales se analizaron las condiciones evidenciadas y se acordó el ajuste de la programación, la secuencia de ejecución y los procedimientos constructivos que

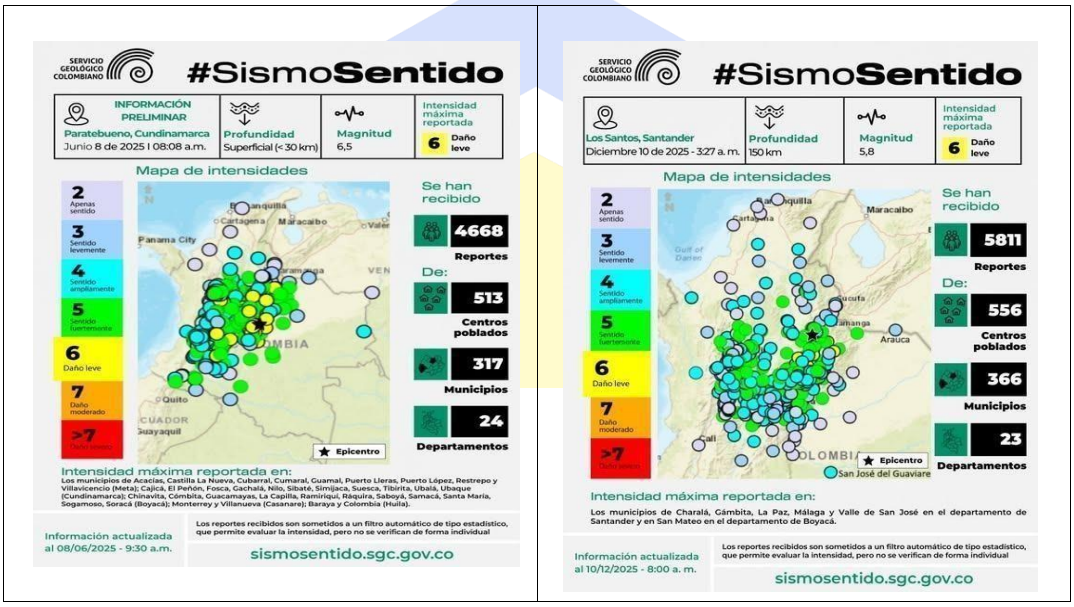
debían implementarse inmediatamente para garantizar la continuidad de las obras bajo condiciones técnicamente seguras.

En consecuencia, las actividades correspondientes al componente estructural debieron ejecutarse mediante una secuencia constructiva modificada, progresiva, sectorizada y controlada, evitando intervenciones simultáneas que pudieran comprometer la estabilidad de los elementos existentes. Esta condición implicó

mayores tiempos de ejecución respecto de la programación inicialmente establecida, toda vez que fue necesario incorporar actividades de verificación, estabilización, adecuación y ejecución por etapas, priorizando en todo momento la seguridad estructural de la edificación y del personal que intervenía en la obra.

Como resultado de estas circunstancias sobrevinientes y de la necesidad de implementar la metodología constructiva ajustada, se generó una afectación de 64 días calendario en la terminación del componente estructural. De acuerdo con la programación inicialmente prevista, la culminación de dichas actividades se encontraba establecida para el 17 de junio de 2026**;** sin embargo, debido a las condiciones estructurales evidenciadas y a las medidas técnicas adoptadas para garantizar la estabilidad de la edificación, su culminación efectiva se produjo el 19 de agosto de 2026, representando una diferencia de 63 días calendario entre ambas fechas.

Es importante precisar que esta afectación temporal no obedeció a deficiencias en la planeación, organización, programación, logística, disponibilidad de personal o recursos por parte del Contratista, sino a condiciones físicas y estructurales sobrevinientes evidenciadas durante la intervención de una edificación existente, sumadas a los efectos derivados de los eventos sísmicos registrados durante la ejecución del proyecto. Estas circunstancias requirieron modificar la metodología inicialmente prevista y adoptar medidas excepcionales de control y estabilización, con el propósito de evitar daños adicionales y preservar el equilibrio, estabilidad e integridad de la estructura existente**.** Por lo anterior, el periodo de afectación asociado a estas circunstancias deberá ser considerado dentro del análisis de las causas que incidieron en la programación del componente estructural, estableciendo la correspondiente relación de causalidad entre las condiciones sobrevinientes identificadas, las medidas técnicas adoptadas, la modificación de la secuencia constructiva y el mayor plazo requerido para la culminación de las actividades.



Como consecuencia de estos hechos fue necesario efectuar nuevas evaluaciones estructurales, revisar los procedimientos constructivos, reforzar los sistemas de apuntalamiento, implementar monitoreos permanentes y adoptar medidas adicionales de estabilización para garantizar la conservación del inmueble, declarado Bien de Interés Cultural de la Nación, así como la seguridad del personal de obra y de los predios vecinos. Las actuaciones anteriormente descritas constituyen circunstancias extraordinarias, sobrevinientes y ajenas al control del contratista, las cuales modificaron sustancialmente las condiciones bajo las cuales fue estructurada la programación contractual. En consecuencia, los menores rendimientos obtenidos durante la ejecución de la estructura obedecen exclusivamente a la necesidad de implementar procedimientos técnicamente más complejos y seguros, indispensables para garantizar la estabilidad estructural de la edificación. Dichas actividades están reflejadas y socializadas constructor – interventoría en las actas de mesa de trabajo de 13 de junio del 2025 y 15 de diciembre del 2025 donde se reunieron los especialistas estructurales.

Debe resaltarse que la estructura constituye el componente principal de la ruta crítica del proyecto, razón por la cual cualquier modificación en sus tiempos de ejecución repercute necesariamente sobre el inicio y desarrollo de las actividades sucesoras, entre ellas los sistemas de protección contra incendios, HVAC, redes eléctricas, cableado estructurado, cubiertas, elementos arquitectónicos y acabados especializados, afectando de manera integral la programación general de la obra.

No obstante, las circunstancias descritas, el CONSORCIO OBRAS 2025 desplegó de manera permanente acciones tendientes a minimizar los impactos generados, implementando estrategias de recuperación del cronograma, redistribución de recursos, reorganización de frentes de trabajo, ajustes sucesivos a la programación interna y optimización de los procesos constructivos. Sin embargo, dada la naturaleza de las condiciones encontradas y las restricciones técnicas derivadas de la estabilidad estructural del inmueble, dichas medidas resultaron insuficientes para recuperar la totalidad del tiempo afectado sin comprometer la calidad de las obras ni las condiciones de seguridad exigidas para su ejecución.

En ese contexto, las desviaciones negativas registradas respecto del cronograma contractual no pueden atribuirse a deficiencias de planeación, falta de diligencia o incumplimientos del contratista, sino a la concurrencia de circunstancias técnicas, administrativas y de fuerza mayor plenamente acreditadas durante la ejecución del proyecto, las cuales modificaron de manera objetiva las condiciones inicialmente previstas para el desarrollo del

contrato.









CIMENTACIÓN DE LA EDIFICACIÓN TRAS PRIMERAS EXCAVACIONES









CONDICIONES CRITICAS DE LA EDIFICACIÓN





RECUPERACIÓN CAPACIDAD PORTANTE DEL SUELO




DEMOLICIÓN DE PLACA DE ENTREPISO POR 1/3 DE CADA CRUJIA DEL EDIFICIO




CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN CONCRETO EN 1/3

1. **MODIFICACION DE POLIGONO DE INTERVENCION – TRAMITE ICANH - PLAN DE MANEJO ARQUEOLOGICO (RESOLUCION N°1870 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2022)**

Al inicio del contrato, fue necesario adelantar un proceso de modificación de la delimitación e independización del polígono de intervención del edificio Cundifarma, considerando que el polígono entregado por el Ministerio de las culturas, los artes y los saberes, comprendía a 3 edificaciones del complejo hospitalario San Juan De Dios, dicho trámite tenía el objetivo de viabilizar la ejecución de las actividades arqueológicas exigidas para el desarrollo del proyecto. En tal sentido, mediante oficio

No. COB2025-052-2025 del 13 de marzo de 2025 (Anexo 2), se presentó ante ICANH la autoridad competente la propuesta de ajuste requerida para la redefinición del área de intervención.

Dicha solicitud surtió el trámite de evaluación correspondiente, obteniéndose finalmente la aprobación por parte deL ICANH la autoridad competente mediante la expedición de la Resolución No. 605 del 6 de mayo de 2025 (Anexo 3) por parte del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), acto administrativo mediante el cual se autorizó el inicio de las actividades arqueológicas en el área ajustada.

Como consecuencia del tiempo requerido para la gestión, evaluación, definición y aprobación de las modificaciones solicitadas, se generó una afectación en el inicio y desarrollo de las actividades correspondientes a la etapa de preconstrucción, particularmente aquellas relacionadas con la inspección arqueológica, ejecución de apiques, excavaciones y demás labores preliminares requeridas para la intervención del proyecto.

De acuerdo con el contrato y la programación de obra inicialmente establecida, la entrega del lote se encontraba prevista para el 9 de febrero de 2025; sin embargo, la entrega efectiva del predio se realizó el 10 de marzo de 2025, situación que representó un retraso inicial de 29 días calendario frente a la fecha contractual prevista.

Una vez materializada la entrega del lote, fue necesario adelantar ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH el proceso de definición y delimitación del polígono de intervención, así como el correspondiente cambio de titularidad de la Resolución de Intervención Arqueológica, trámites que constituían un requisito indispensable para dar inicio formal a las actividades de arqueología preventiva y a las intervenciones asociadas.

El trámite ante el ICANH culminó el 6 de mayo de 2025, fecha en la cual se obtuvo la aprobación correspondiente, permitiendo con ello dar continuidad a las actividades arqueológicas, excavaciones, apiques y demás labores preliminares necesarias para el posterior inicio de las actividades de ejecución de la estructura.

En consecuencia, considerando el periodo comprendido entre el 9 de febrero de 2025, fecha inicialmente prevista para la entrega del lote, y el 6 de mayo de 2025, fecha en la cual se obtuvo la aprobación del trámite ante el ICANH, se evidencia una afectación acumulada de 87 días calendario sobre las actividades previstas para la etapa de preconstrucción y el inicio de las intervenciones asociadas a la ejecución de la estructura. Este periodo corresponde a circunstancias que incidieron directamente en la ruta de ejecución de las actividades preliminares y, por consiguiente, en el desarrollo de la programación contractual inicialmente establecida.

Esta situación tuvo un impacto directo sobre la programación contractual,

toda vez que la culminación de dichos procedimientos constituía un requisito previo y una condición habilitante para el inicio de la etapa de construcción, afectando así el desarrollo oportuno de las actividades.

2. LIBERACIÓN Y ENTREGA PARCIAL DEL AREA DE INTERVENCIÓN

La entrega del área de intervención se realizó de manera parcial, toda vez que no fue puesta a disposición del contratista la zona correspondiente a la esquina suroriental del edificio Cundifarma, espacio en el que actualmente funciona un parqueadero, lugar que se requiere para ejecutar las obras programadas para el proyecto, en especial las actividades de excavaciones y movimientos de tierra, que son esenciales dentro del alcance contractual y que hacen parte de la ruta crítica del proyecto.

El no contar con dicha área de la edificación, se constituyó una limitación en los procesos constructivos acudiendo a soluciones técnicas y económicas a costa del contratista, al punto de generar soluciones de no afectaciones a terceros y de resolver algunas acciones técnicas que no se requerirían si el espacio se hubiese entregado en su totalidad. Así mismo, esta situación impidió la ejecución oportuna de las intervenciones programadas en dicho sector, generando afectaciones al desarrollo normal de la obra, retrasos en la ejecución de actividades y la consecuente necesidad de reprogramar el cronograma contractual, debido que son actividades que se están incluyendo en los presuntos atrasos del cronograma de obra y que no pueden ejecutarse hasta tanto las condiciones de permiso y acceso al predio se otorguen y gestionen por el área encargada ; teniendo en cuenta que a la fecha persisten las situaciones de carácter legal que impiden la disponibilidad efectiva de esta área del predio, sin que se haya logrado una solución definitiva que permita su intervención, circunstancia que implica una modificación sustancial del alcance contractual originalmente previsto, así como ajustes a la programación y secuencia de ejecución de las obras.
Lo anterior ha generado que las actividades programadas al interior de este costado del predio (crujía sur) no hayan podido ejecutarse conforme a la secuencia y cronograma inicialmente establecidos, toda vez que dicha área presenta una ocupación permanente por vehículos asociados a la operación del parqueadero existente, lo cual limita significativamente el acceso continuo y la disponibilidad del espacio requerido para el desarrollo de las obras.
En este sentido, las intervenciones que han sido posibles ejecutar se han realizado de manera restringida y condicionada a la autorización y disponibilidad definida por el propietario del parqueadero, quien ha determinado los horarios, valores, sectores y tiempos de intervención.
Adicionalmente, con el fin de mitigar los riesgos asociados a la posible caída

de materiales, escombros o desprendimientos provenientes de las labores ejecutadas sobre la fachada, ha sido necesario implementar medidas de protección y control que no se encontraban contempladas dentro de las condiciones originalmente previstas para la ejecución del contrato.
De igual manera, la utilización temporal de los espacios requeridos para la ejecución de dichas actividades ha implicado asumir algunos costos adicionales no contemplados contractualmente, derivados del pago por el uso de áreas del parqueadero necesarias para el desarrollo de las labores constructivas. Esta situación ha generado afectaciones tanto económicas como operativas para el contratista, al depender la ejecución de los trabajos de las condiciones impuestas por un tercero ajeno a la relación contractual.



FACHADA SUR _ PREDIO COLINDANTE

Ahora bien, dentro del desarrollo del contrato, resulta pertinente señalar que, pese a las circunstancias y antecedentes previamente expuestos, el contratista a dispuesto oportunamente la totalidad de los recursos técnicos, operativos, administrativos y logísticos necesarios para propender por una ejecución continua, eficiente y acelerada del proyecto.

En desarrollo de dicha estrategia, se adelantaron actividades correspondientes a la construcción del tanque de almacenamiento, ejecución de redes hidrosanitarias, red contra incendios, sistemas HVAC, instalación de pisos, muros livianos, pañetes, estucos y demás componentes complementarios de la obra. Estas acciones han permitido evidenciar un avance físico significativo y verificable en el proyecto; sin embargo, desde la perspectiva económica y de programación contractual, dicho progreso no compensa plenamente los impactos generados por los retrasos asociados a las actividades críticas derivadas del proceso de consolidación y reforzamiento estructural y las situaciones generales anteriormente expuestas.

En consecuencia, la comparación del avance real de la obra frente al cronograma originalmente aprobado genera una percepción de atraso que no refleja de manera objetiva el estado y alcance actual del proyecto ni el esfuerzo realizado por el contratista para mantener las condiciones de cumplimiento contractual. Esta situación produce igualmente una distorsión en la evaluación financiera de la ejecución, al existir actividades en desarrollo cuyo reconocimiento y medición se materializarán en etapas posteriores conforme a los procedimientos contractualmente establecidos. Con fundamento en lo expuesto y debidamente sustentado en el presente documento, se evidencia que las desviaciones negativas identificadas no son atribuibles al Consorcio Obras 2025.

En consecuencia, se deja constancia de que, en el marco de la eventual ampliación del plazo de ejecución contractual, se desarrollarán las actividades correspondientes al 25.63 % del alcance del contrato que se encuentran pendientes de ejecución, considerando el estado actual de la obra, el cual se describe a continuación:

VALOR DEL CONTRATO	**$**	**18.731.840.582,00**	**100%**
PRESUPUESTO EJECUTADO	$	13.930.869.840,83	74,37%
PENDIENTE POR EJECUTAR	$	4.800.970.741,17	25,63%

En ese sentido, solicitamos respetuosamente a la interventoría y, por su conducto, al MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES que, en el marco de sus competencias y obligaciones contractuales, adelanten el análisis, estudio y evaluación integral de los aspectos jurídicos, técnicos, financieros y contractuales expuestos, con el propósito de adoptar las decisiones que correspondan frente a las solicitudes que se presentan a continuación:

1. Se solicita prorrogar el plazo de ejecución de la fase II del contrato de obra por un término de **UN (1) MES Y DIECISIETE (17) DÍAS CALENDARIO**, de manera que la nueva fecha de terminación del plazo contractual sea el **22 de octubre de 2026.**
2. **S**e precisa que la presente solicitud de ampliación del plazo contractual ha sido ajustada temporalmente atendiendo a la solicitud y a las condiciones presupuestales manifestadas por la Entidad, toda vez que actualmente no se cuenta con la disponibilidad de recursos económicos necesaria para garantizar la continuidad de los costos asociados a la interventoría hasta el 31 de diciembre de 2026.

No obstante, se deja expresa constancia de que, desde el punto de vista técnico y de acuerdo con el estado actual de ejecución del contrato, para garantizar la culminación integral de las actividades contractuales pendientes se requiere un plazo adicional de DOS (2) MESES Y NUEVE (9) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de terminación contemplada en la presente solicitud. En consecuencia, la reducción del plazo objeto de la presente solicitud obedece exclusivamente a las actuales condiciones de disponibilidad presupuestal y a la solicitud formulada por la Entidad, y no corresponde al plazo técnicamente requerido para la terminación efectiva de las obligaciones y actividades contractuales pendientes. Por lo anterior, se deja expresa constancia de la necesidad de contar con el término adicional señalado para garantizar la culminación, recibo y cierre adecuado de las actividades objeto del contrato, sin que dicha circunstancia pueda interpretarse como una renuncia a los tiempos técnicamente requeridos para su correcta ejecución, quedando las siguientes actividades por ejecutar:

- sustitución de correas en madera 100x100mm
- suministro e instalación de teja de fibrocemento, perfil 7 no. 6 incluye accesorios para su correcta instalación.
- pendientado de cubierta con mortero impermeabilizado • instalación de impermeabilizante con poliuretano o similar.
- suministro e instalación de canal lamina galvanizada ds = 100 cm -cal 20. incluye cortes para ajuste de estructura, tapas, soscos y pintura así como todos los materiales, accesorios y/o elementos necesarios para la correcta instalación.
- suministro e instalación de anclaje certificado, incluye todos los materiales, accesorios y/o elementos necesarios para la correcta instalación.
- muros en placa de fibrocemento de 10mm una cara, incluye estucado y 1 mano de pintura tipo vinilo para interiores, alturas de 0 a 3m. incluye estructura y demás elementos para su correcta instalación
- muros en placa de fibrocemento de 10mm doble cara, hasta 30cm incluye estucado y 3 manos de pintura tipo vinilo lavable
- puerta metálica sencilla o doble, marco en lámina de acero cold rolled cal: 16. acabado en pintura electroestática color blanco mate, e=150-200 micras, aproximadamente 3 capas. cierra puerta.
- puerta plana en vidrio templado biselado e=10mm, puntos de

anclaje

- puerta en vidrio templado 10 mm. con parales y herrajes en acero inoxidable y zócalo en aluminio crudo. p10 1.62x3.13m
- puerta cortafuego. puerta y marco metálico cr 18 con barra de apertura anti-pánico
- puerta en rejilla metálica tipo hunter douglas. puerta y marco metalico
- rejilla de ventilación en lámina metálica microperforada
- restauración, limpieza, ajuste e instalación de ventanas metalicas (incluye lijado, resoldado general, desinstalación de vidrio, aplicación de anticorrosivo, instalación de vidrio 3+3 y pintura de finalización), incluye la instalacion de ventana con anclajes
- suministro e instalación de ventaneria metalica con vidrio laminado 3+3 según diseño, color y caracteristicas de ventaneria actual, incluye todos los materiales, accesorios y/o elementos necesarios para la correcta instalación.
- escotilla metálica en cubierta y cuartos técnicos

mantenimiento y restauración de puerta en madera. incluye retiro del elemento lijado, masillado, inmunizado, pintura de acabado y reinstalación, de acuerdo con especificaciones técnicas.

- mantenimiento ventanas en vitrobloque tipo 1 curva.
- retiro, suministro e instalación de piezas de reemplazo de vitro block, incluye todos los materiales, accesorios y/o elementos necesarios para la correcta instalación

- mantenimiento piso escalera auxiliar en granito piso en baldosa aglomerada vibroprensada de grano de mármol formato 40x40cm, e=2.4cm. incluye pegante y boquilla para juntas y pulimiento industrial para acabado final en obra. color gris payande de fondo gris.
- junta de pvc para dilataciones en el acabado de piso
- Guardaescoba en mediacaña en granito fundido en sitio 10x10cm
- gradas escalera en granito pulido
- suministro e instalación de mediacaña en pvc de 9 cm para esquina muro-muro y muro techo, incluye todos los materiales, accesorios y/o elementos necesarios para la correcta instalación
- construcción de piso en granito pulido con dilatación en bronce, incluye instalación, destronque, pulida y brillado, incluye todos los materiales, accesorios y/o elementos necesarios para la correcta instalación.
- suministro e instalación de Guardaescoba en baldosa aglomerada

vibroprensada de grano de mármol, incluye todos los materiales, accesorios y/o elementos necesarios para la correcta instalación.

- Guardaescoba en hdp para piso en concreto pulido, incluye todos los materiales, accesorios y/o elementos necesarios para la correcta instalación.
- suministro e instalación de junta de sellante elástico de poliuretano de alta resistencia y perfil cilíndrico de espuma de poliuretano para junta dilatación. e=4mm h=1cm, incluye todos los materiales, accesorios y/o elementos necesarios para la correcta instalación.
- cielo raso en placa fibrocemento 12 mm, estructura en viguetas y omegas. incluye masilla y pintura (primera mano).
- cielo raso en lámina termo acústica. incluye estructura
- suministro e instalación de escotilla de inspección en cielo raso 60x60 cm, incluye todos los materiales, accesorios y/o elementos necesarios para la correcta instalación.
- acabado en pintura pintura a base de silicatos.
- pintura vinilo tipo 1 cielo rasos
- pintura epóxica semimate cielo rasos
- suministro e instalación de estuco plastico sobre muro
- suministro e instalación de estuco plastico sobre muro

suministro e instalación de parcial en cable cu de 3x6+1x6 +10t awg lshf alojado en tubería pvc de 1-1/2''

- suministro e instalación de parcial en cable cu de 3x4+1x4 +8t awg lshf alojado en tubería pvc de 1-1/2''
- suministro e instalación de breaker enchufable tripolar de 3x20 a hasta 3x50a
- suministro e instalación de tomacorriente tipo normal para instalar en canaleta. solo toma
- suministro e instalación de cable trensado 3x 12 awg lhsf para canal suministro e instalación de interruptor sencillo
- suministro e instalación de interruptor doble suministro e instalación de sensor de presencia 360 tipo ultrasónico suministro e instalación de canaleta metálica galvanizada con pintura electrostática 12x5 con 2 divisiones y tapa incluye curvas, uniones y línea cable 12 awg desnuda de puesta a tierra
- suministro e instalación de troquel universal para canaleta 12x5 para alojar tomas normal-regulada -voz datos
- suministro e instalación luminaria led circular 16 w
- suministro e instalación luminaria led emergencia 5w, 120v
- suministro e instalación de caja inspección para varilla puesta a tierra de

30x30x30 cm prefabricada. incluye marco.

- suministro e instalación de barraje principal de interconexión de tierras incluye aisladores y bornas para cuartos tecnicos,
- suministro e instalacion de cu # 6 verde para interconexion de elementos metalicos, equipotenciar
- suministro e instalación de tablero distribución bt -tgd auto soportado fabricado en lámina calibre 14, con pintura electrostática barrajes cobre de 1000a, 208v, 25ka (3f+n+t). de acuerdo con diagrama unifilar- incluye analizador de redes
- suministro e instalación de tablero distribución bt regulado auto
- suministro e instalación de celda medida ae 319
- certificaciones retie y retilap
- suministro e instalación certificación puntos cat 6a y fibra optica
- suministro e instalación de tuberia de 1ø1'' emt para interconexión de salidas de comunicaciones
- suministro e instalación de caja metálica 10x10 para conexión de tuberia
- suministro e instalación de jack rj-45 cat6a amp para instalación en herraje rack, elementos de conexión, ponchado, marcación, certificación, sujeción.
- suministro e instalación de cable cat 6a, f/utp lszh, amp o similar bandeja porta cable 30x10
- puntos hidráulicos de agua fría
- pruebas hidrostáticas
- puntos sanitarios y accesorios de 2"
- puntos sanitarios y accesorios de 4"
- suministro e instalación de cárcamo en concreto con rejilla prefabricada 30cmx40cmx100cm
- rociadores de 1/2" antivandálico pend respuesta rápida k=5,6
- siamesa 4"x2"1/2"x2"1/2"
- pruebas hidrostáticas a red de incendios
- suministro e instalación de escalera de tanques y cuartos técnicos en tubo cuadrado de acero inoxidable 2", con apoya manos lateral y pasos cada 25 cm, los apoya manos laterales distanciados a 15 cm del muro, anclaje a muro con platinas en acero inoxidable
- suministro e instalación de válvula de bola de 1"
- suministro e instalación de tragante aguas lluvias 4" en aluminio
- punto desagüe aire acondicionado de 1" pvcp
- aseo final general
- desmontaje de cerramiento. incluye retiro y disposición a sitio autorizado

por la autoridad ambiental competente

- desmonte de sobrecubierta. incluye retiro y disposición a sitio autorizado por la autoridad ambiental competente
- reparación de vía utilizada en la circulación de vehículos de obra incluye preparación de superficie, nivelación con recebo compactado y acabado
- placa centro de educación en administración de la salud
- suministro e instalación de central de gases especiales 1+1 regulación doble etapa helio, nitrógeno, aire sintético, incluye todos los materiales, accesorios y/o elementos necesarios para la correcta instalación
- suministro e instalación de central de gases especiales 1+1
- regulación doble etapa hidrogeno doble etapa, incluye todos los materiales, accesorios y/o elementos necesarios para la correcta instalación.

De la misma manera, se deja expresa constancia de que las actividades que se relacionan a continuación podrán ser ejecutadas dentro del plazo adicional solicitado, hasta el 22 de octubre de 2026. no obstante, desde el punto de vista técnico y en consideración a la secuencia lógica de ejecución, los rendimientos previstos, las actividades predecesoras y sucesoras, así como las condiciones propias del proceso constructivo, se advierte que algunas de ellas podrían no alcanzar su terminación física, funcional y/o administrativa definitiva dentro del término objeto de ampliación.

En tal sentido, las actividades que presentan las condiciones anteriormente descritas son las siguientes:

- Base de limpieza en concreto pobre de 14mpa e=5cm
- suministro e instalación concreto de f'c=21mpa para zapatas.

(incluye formaleta, vibrado y desmoldeante. no incluye acero)

- suministro e instalación de concreto f'c=21mpa para vigas de cimentación (incluye formaleta, vibrado y desmoldeante. no incluye acero)
- placa de contrapiso de e=0.10 en concreto de f'c=21mpa. incluye elementos para su correcta fabricación. no incluye acero de refuerzo.
- suministro e instalación de concreto 3000 psi para recalce de zapatas
- suministro e instalación de concreto 3000 psi para foso de ascensores (incluye formaleta, vibrado y desmoldeante. no incluye acero)
- suministro e instalación de concreto ciclópeo para cimentación, composición de 60% de concreto 3000 psi y 40% rajón, incluye trasiego y acomodación de rajón, elaboración, colocación y acabado del

concreto.

- suministro e instalación de concreto de 21 mpa para columnas. (incluye formaleta, vibrado. no incluye acero)
- suministro e instalación de concreto de f'c=3.000 psi para muros. (incluye formaleta, vibrado. no incluye acero)
- suministro e instalación de concreto 3000 psi para recalce de muros
- vigas de entrepiso en concreto de 21 mpa. incluye secciones de andamios y demás elementos para su correcta fabricación. no incluye acero de refuerzo
- placa maciza aérea e max=0,10 m en concreto f'c=3.000 psi. incluye suministro, instalación y formaleta. no incluye acero de refuerzo
- suministro e instalación de concreto de f'c=3.000 psi (f'c=21 mpa) para escaleras.
- suministro e instalación de concreto impermeabilizado de 4.000 psi (f'c=28 mpa) para placa de tanques de almacenamiento de agua. incluye pases, juntas y cintas. no incluye acero de refuerzo.
- suministro e instalación de concreto impermeabilizado de 4.000 psi (f'c=28 mpa) para muro de tanques de almacenamiento de agua. incluye pases, juntas y cintas. no incluye acero de refuerzo.
- suministro e instalación de acero de refuerzo fy 60000 psi. incluye figurado, corte y amarre.

suministro e instalación de malla electrosoldada 0,15x0,15 d=6,5mm _ 7,5mm.

- suministro e instalación de estructura metálica astm a572 gr 50, incluye soldadura, pernos de anclaje, pintura anticorrosiva, pintura de acabado y demás

elementos para su correcta fabricación e instalación

- montaje de correas en madera existente
- sustitución de correas en madera 100x100mm
- suministro e instalación de refuerzo doble de estructura de madera para cerchas con perfil de madera de ancho =6 cm, altura = 20 cm, en madera de pino inmunizada_ según detalle 1, 2 y 4, , incluye todos los materiales, accesorios y/o elementos necesarios
- suministro e instalación de platina metálica en u para cerchas con pintura 3 en 1 de color negro para refuerzo de estructura de cubierta en madera, según detalle 3 pl est 902, incluye desmonte de platina y tornillería existente y todos los

materiales, acc

- suministro e instalación de grapa en u cuadrada d=1/4", l=55 cm para estructura en madera, según detalle 5, incluye desmonte de grapa existente y

todos los materiales, accesorios y/o elementos necesarios para la correcta instalación.

- mantenimiento y aplicación de inmunizante en cerchas de estructura de cubierta.
- suministro e instalación de pieza de madera tipo pino inmunizado de ancho =6 cm, altura = 20 cm para cambio en cerchas de estructura de madera de cubierta, incluye desmonte de pieza existente, incluye todos los materiales, accesorios y/o

elementos necesarios.

- suministro e instalación de pieza de madera como taco de nivelación correas y canal, tipo pino inmunizado de ancho =6 cm, altura variable= 4 a 16 cm, incluye todos los materiales, accesorios y/o elementos necesarios para la correcta instalación.
- suministro e instalación de cubierta en teja termoacústica upvc blanco blanco con fibra de carbono de 2,5 mm, incluye todos los materiales, accesorios y/o elementos necesarios para la correcta instalación.
- suministro e instalación de cubierta en teja termoacústica upvc blanco blanco con fibra de carbono de 2,5 mm, incluye todos los materiales, accesorios y/o elementos necesarios para la correcta instalación.
- restauración completa de vano de ventana en ladrillo recocido para reinstalación de ventanería restaurada, incluye mortero de pega, filo y cartera así como todos los materiales, accesorios y/o elementos necesarios para la correcta instalación.
- alfajía prefabricada concreto 28 cm
- construcción de muro doble e= 20 cm en ladrillo recocido de 20*0,06*0,10, incluye todos los materiales, accesorios y/o elementos necesarios para la correcta instalación.

construcción de muro sencillo en ladrillo recocido de 24*0,07*0,12, incluye todos los materiales, accesorios y/o elementos necesarios para la correcta instalación.

- construcción de muro sencillo en ladrillo recocido de 24*0,07*0,12, incluye todos los materiales, accesorios y/o elementos necesarios para la correcta instalación.
- construcción de dintel en concreto de 2500psi de 0,20x0,20m, incluye formaleta, vibrado, no incluye acero de refuerzo.
- construcción de columneta en concreto de 2500psi de 0,20x0,20m para confinamiento de mampostería, incluye formaleta, vibrado, no incluye acero de refuerzo.
- construcción de muro doble e= 20 cm en ladrillo recocido de 20*0,06*0,10, incluye todos los materiales, accesorios y/o elementos

necesarios para la correcta instalación.

- muros en placa de fibrocemento de 10mm doble cara, hasta 30cm incluye estucado y 3mano de pintura tipo vinilo lavable
- mantenimiento barandas metálicas
- suministro e instalación de vidrio de seguridad laminado 4+4 con dilatadores en acero inoxidable, incluye todos los materiales, accesorios y/o elementos necesarios para la correcta instalación.
- tubo pasamanos circular en acero inoxidable ø2", soportes en platina de 2"x3/16" ancladas a la estructura de concreto o de la escalera.
- suministro e instalación de barandas en acero inoxidable con postes en tubería redonda de d=2", calibre 2.5 mm, distanciados cada 1 m pasamanos en tubería

redonda de d= 2", calibre 2.5 mm. seis intermedios en tubería redonda de d=3/4", calibre 1.5 mm, inc

- cerámica pasta blanca con bordes rectificados de 60x30cm, instalada horizontalmente. incluye pegante cerámico y boquilla color blanco.
- mortero 1:3 con aditivo impermeabilizante y con dilataciones cada 1.00m, menores a 1mm. pendiente al 1%, incluye mediacaña fundida en sitio.
- piso en concreto esmaltado y endurecido de 3000 psi h=7.0cm, endurecedor 4kg/m2, ref. rocktop de toxement o equivalente. dilataciones cada 1.75m (de acuerdo a planos de pisos) de 1.0x1.0cm con máquina cortadora y disco diamantado h=1.0cm. incluye sellador
- cielo raso en lamina de fibrocemento e= 8 mm, incluye primera mano de pintura y todos los materiales, accesorios y/o elementos necesarios para la correcta instalación.
- cielo raso en lámina de yeso cartón e= 1/2" incluye primera mano pintura y todos los materiales, accesorios y/o elementos necesarios para la correcta instalación.
- suministro e instalación de escotilla de inspección en cielo raso 60x60 cm, incluye todos los materiales, accesorios y/o elementos necesarios para la correcta instalación.

suministro e instalación de aislante térmico (frescasa) en cielo raso de segundo nivel según diseño bioclimático, incluye todos los materiales, accesorios y/o elementos necesarios para la correcta instalación.

- pañete liso en mortero 1:4 para muros interiores (incluye filos y dilataciones)
- restitución de acabado interior y exterior con pañete transpirable de mortero cal y puzzolana para control de la humedad
- acabado con pañete liso impermeabilizado integralmente 1:3, espesor 1.5cm.

incluye estuco acrílico mono componente presentación plástica, sellador acrílico y pintura epóxica semi mate de dos componentes (epoxi-poliamida)

- pañete liso en mortero 1:4 para muros interiores (incluye filos y dilataciones), incluye todos los materiales, accesorios y/o elementos necesarios para la correcta instalación.
- pañete liso impermeabilizado sobre muro con mortero 1:3 (incluye filos y dilataciones), incluye todos los materiales, accesorios y/o elementos necesarios para la correcta instalación.suministro e instalación de parcial en cable cu de 3x12 awg lshf alojado en tubería pvc de 3/4''
- suministro e instalación de parcial en cable cu de 3x8+1x8 +10t awg lshf alojado en tubería pvc de 1-1/4''
- suministro e instalación de salida para tomacorriente tipo gfci en tubería emt 1/2" cable 12 awg lhsf. incluye toma y cable
- suministro e instalación de salida para tomacorriente tipo gfci en tubería emt 1/2 cable 12 awg lhsf. incluye toma y cable
- suministro e instalación de caja de paso doble norma cs-276
- suministro e instalación de caja de paso sencilla norma cs-274
- suministro e instalación de canalización para baja tensión en 4"pvc
- suministro e instalación de canalización para baja tensión en tubería 3"pvc
- suministro e instalación de canalización para baja tensión en tubería 2"pvc
- suministro e instalación de ducto de 50x8 cm
- suministro e instalación hermética 120cm 40w, 120v
- suministro e instalación reflector 50w, 120v sensor de luz dia
- suministro e instalación de tablero enchufable, trifásico de 24 circuitos, 208v, icc: 10ka con barras de neutro y tierra independientes, con espacio para totalizador, puerta, chapa, certificado de producto retie.
- salida para luminarias exteriores (incluye tubería emt de 3/4", cableado, cajas, accesorios de fijación y empalmes)
- suministro e instalación de salida para sensor de movimiento 360°. incluye cableado tubería cajas y accesorios para su correcta instalación y puesta en funcionamiento.
- suministro e instalación de salida para voz-datos rj-45 cat6a amp incluye herrajes rj-45, elementos de conexión, ponchado, marcación, certificación, montaje.

tubería emt sobrepuesta 3/4"

- tubería emt sobrepuesta 1"

suministro e instalación de tubería 1/2" pvc rde 13,5

- suministro e instalación de tubería 3/4" pvc rde 21
- suministro e instalación de tubería 1" pvc rde 21

- suministro e instalación de tubería 1-1/4" pvc rde 21
- suministro e instalación de tubería 1-1/2" pvc rde21
- suministro e instalación de tubería 2" pvc rde 21
- suministro e instalación de tubería 2-1/2" pvc rde 21
- anclaje para tubería colgante al techo de 3/8"
- suministro e instalación válvula de compuerta de 1/2"
- suministro e instalación válvula de compuerta de 3/4"
- suministro e instalación válvula de compuerta de 1-1/4" • suministro e instalación válvula de compuerta de 2"
- suministro e instalación válvula de compuerta de 2-1/2"
- relleno en recebo compactado
- punto hidráulico 1" - tubería 3 metros
- punto hidráulico 1/2" - tubería 3 metros
- punto hidráulico 3/4" - tubería 3 metros
- trampa de arenas
- suministro e instalación de cárcamo en concreto con rejilla prefabricada 30cmx40cmx100cm
- tubería ac de 1" con accesorios sch40
- tubería ac 2" con accesorios sch10
- tubería ac 2-1/2" con accesorios sch10
- tubería ac 3" con accesorios sch10+
- tubería ac 4" con accesorios sch10
- toma fija para escaleras de 2-1/2"
- soportaría antisísmica transversal
- soportaría antisísmica longitudinal
- soportaría antisísmica doble via
- anclaje para tuberías
- suministro e instalación de bombas para agua recirculada h=35 mca ; q = 3,6 lps) (h=50 psi; q = 57 gpm), (presión constante con variador de velocidad) incluye
- sistema eléctrico y sensores de nivel
- sistema hidroneumático 200 litros
- estante con material de soporte o mantenimiento
- cabezal de prueba
- suministro e instalación válvula expulsora / admisoria de aire para tubo de 2"
- siamesa 4"x2"1/2"x2"1/2"
- construcción de cajas de inspección de 70cm x 70cm (interno

libre), profundidad promedio h=100cm incluye tapa con marco

- construcción de cajas de inspección de 80cm x 80cm (interno libre), profundidad promedio h=100cm incluye tapa con marco

suministro instalación de valvula de expulsión de aire de 1"

suministro e instalación de rejilla plástica 25cm x 25 cm para de admisión de aire de 2"

- suministro e instalación recubrimiento rubatex para tubería de 1"c
- suministro e instalación recubrimiento rubatex para tubería de 2"
- suministro e instalación de tubería cobre tipo l 2"
- suministro e instalación de tubería cobre tipo l 4"
- perforación con saca núcleos 2" en placa espesor maximo 12cm
- perforación con saca núcleos 4" en placa espesor maximo 12cm
- regata en mampostería para punto hidráulico o salida sanitaria
- suministro e instalación tubería ac 1-1/4" sch10 con accesorios
- suministro e instalación tubería ac 1-1/2" sch10 con accesorios
- suministro e instalación equipo de bombeo agua potable
- suministro e instalación equipo de bombeo agua tratada
- suministro e instalación de tubería pvc c 900 o similar de 4" con accesorios y anclajes en concreto
- suministro e instalación de valvula bola 2" roscada
- suministro e instalación de valvula cheque 2" roscada
- suministro e instalación red de conductos en lámina galvanizada calibre 24
- red de conductos en poliisocianurato

- suministro e instalación codo de cobre tipo k para tubería od ø 1/2"
- suministro e instalación codo de cobre tipo k para tubería od ø 5/8" • suministro e instalación tubería de cobre tipo k preaislada od ø 1/2" (incluye soporte, asilamiento, pruebas y todo lo necesario para su correcta instalación).
- suministro e instalación tubería de cobre tipo k preaislada od ø 1/4" (incluye soporte, asilamiento, pruebas y todo lo necesario para su correcta instalación).
- suministro e instalación tubería de cobre tipo k preaislada od ø 3/8" (incluye soporte, asilamiento, pruebas y todo lo necesario para su correcta instalación).
- suministro e instalación tubería de cobre tipo k preaislada od ø 5/8" (incluye soporte, asilamiento, pruebas y todo lo necesario para su correcta instalación).

- suministro e instalación te-aa-01
- suministro e instalación te-aa-02
- tubería y cableado de control
- suministro e instalación difusor de techo 8"x8"
- suministro e instalación difusor de techo 9"x9"
- liberación del muro
- eliminación de manchas de pintura
- protección temporal de bienes muebles
 metro restitución de faltantes de madera
 pulido de la superficie
 suministro e instalación de bordillo prefabricado a80.
- suministro e instalación de tubing 1/4" od x 0,035 sin costura inox, incluye todos los materiales, accesorios y/o elementos necesarios para la correcta instalación.
- suministro e instalación de valvula de bola x 6000psi174 od x 1/4 od inox, incluye todos los materiales, accesorios y/o elementos necesarios para la correcta instalación.
- ensayo de fluorescencia de rayos x a piezas registradas dentro de la implementación del plan arqueológico.
-

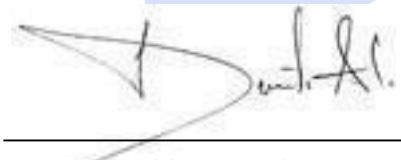
Lo anterior obedece a que la culminación integral de determinadas actividades se encuentra condicionada a la aprobación y formalización de la adición presupuestal solicitada para el presente contrato. de igual manera, las cantidades de obra pendientes de ejecución, los rendimientos asociados, la disponibilidad de recursos y la necesaria articulación entre actividades predecesoras y sucesoras determinan que, bajo criterios de razonabilidad, planeación y correcta ejecución de obra, no resulte técnica ni contractualmente procedente garantizar su terminación integral dentro del plazo inicialmente previsto.

En este sentido, debe precisarse que la ejecución de las actividades de obra debe atender estrictamente a la secuencia constructiva técnicamente requerida, evitando la ejecución anticipada, acelerada o forzada de actividades que, por sus características, dependan de otras actividades previas o posteriores, o cuya terminación integral se encuentre supeditada a la disponibilidad de los recursos adicionales solicitados. Actuar en contravía de dicha secuencia podría comprometer la calidad, estabilidad, funcionalidad, durabilidad y correcta ejecución de las obras, además de generar condiciones técnicamente inadecuadas para su recibo y puesta en funcionamiento.

Por lo anterior, la solicitud inicial de ampliación del plazo contractual hasta el 31 de diciembre de 2026 se fundamenta en la necesidad de contar con un término técnica y contractualmente razonable que permita continuar y culminar, hasta donde resulte procedente, las actividades amparadas por los recursos actualmente disponibles, así como disponer del tiempo necesario para la ejecución y terminación de aquellas actividades cuya culminación se encuentre condicionada a la aprobación, formalización y disponibilidad efectiva de los recursos correspondientes a la adición presupuestal solicitada.

Por lo cual solicitamos comedidamente que se agilicen los trámites correspondientes, tendientes a llevar a cabo la adición del plazo del contrato, con el fin de garantizar que el CONSORCIO OBRAS 2025 cuente con el tiempo necesario para la planeación y ejecución de las actividades contractuales.

Agradecemos la atención prestada. Cordialmente,



DUARTE JOSE ALZAMORA ALVEAR

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO OBRAS 2025